

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Local a Tiempos Acortados

"ACAI-F-EQTEC-LPL-005-2024 "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO"

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **14:15** catorce horas del día **19 de noviembre 2024**, estando debidamente constituido el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Agencia de Conectividad y Acceso a Internet en las instalaciones ubicadas en el edificio conocido como "Edificio Margot" con domicilio en Av. Las Rosas no. 1297 nivel 1, Col. Chapalita C.P. 44500, reunidos los integrantes del Comité del ente antes mencionado a efecto de llevar a cabo el fallo de la **Licitación Pública Local a Tiempos Acortados "ACAI-F-EQTEC-LPL-005-2024 "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO"** por lo que vistas las constancias del procedimiento; se emite el fallo de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

Ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante la LEY, y lo previsto en el numeral 9 de las bases de la convocatoria a la **Licitación Pública Local a Tiempos Acortados "ACAI-F-EQTEC-LPL-005-2024 "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO"**.

1. Que mediante oficio **ACAI/DO/NOC/0033/2024** de fecha 04 de noviembre 2024, suscrito por el **Ing. Alejandro Orozco Ramos, Coordinador del Centro de Operaciones de Red (NOC) de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet**, en su calidad de Área Requiriente, mediante el cual, solicita la contratación del **"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO"**.
2. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 08 de noviembre del año, fueron presentadas las bases de la Licitación Pública Local **"ACAI-F-EQTEC-LPL-005-2024"** con Concurrencia del Comité a tiempos Acortados para la contratación del **"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO"** ante el Comité de Adquisiciones de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, las cuales fueron aprobadas con la misma fecha.
3. De conformidad con el artículo 35 fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 08 de noviembre del 2024, fueron publicadas las Bases de la **Licitación Pública Local a Tiempos Acortados "ACAI-F-EQTEC-LPL-005-2024" "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO"**, en la página de transparencia de la ACAI <https://acai.jalisco.gob.mx>
4. Derivado de lo anterior se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, el día 12 de noviembre del 2024, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogado la misma de conformidad como en el acta que obra en el expediente.

5. Con fecha 14 de noviembre del año 2024 y como parte del proceso de licitación, fue presentada y aperturada la propuesta del licitante **Servicios Informáticos Avanzados, S.A. de C.V.**, desarrollando el acto de conformidad a lo establecido el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
6. De igual forma con fecha 14 de noviembre del año en curso, se emite evaluación administrativa y dictamen económico, ambos suscritos por el **C. Ana María González Silva, Encargada de las Adquisiciones y Enajenaciones y Contratación de Servicios**, ello de conformidad a lo establecido en el punto 9.2 de las bases que rigen la presente licitación y artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
7. Que el día 15 de noviembre 2024, se recibió el dictamen técnico, suscrito por Ing. Alejandro Orozco Ramos, Coordinador del Centro de Operaciones de Red (NOC) de la Agencia de Conectividad de Conectividad y Acceso a Internet, el cual funge en este proceso como área requirente.

Vistos los resultandos dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. **EVUALACIÓN ADMINISTRATIVA.** - Respecto a los documentos presentados por los participantes exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. La cual fue realizada por la **C. Ana María González Silva, Encargada de las Adquisiciones y Enajenaciones y Contratación de Servicios**, quien señala lo siguiente:

Incisos	Documentos requeridos de las proposiciones punto 9.1 de las bases	Servicios Informáticos Avanzados, S.A. de C.V. Cumple (Evaluación Cuantitativa y cualitativa)	
		si	no
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica)	X	
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica)	X	
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición).	X	
d)	Anexo 5. (Acreditación) y documentos que lo acredite.	X	
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	X	

Incisos	Documentos requeridos de las proposiciones punto 9.1 de las bases	Servicios Informáticos Avanzados, S.A. de C.V.	
		Cumple	
		(Evaluación Cuantitativa y cualitativa)	
		si	no
g1)	Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las Xpresentes BASES .	X	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X	
h1)	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	X	
h2)	Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES .	X	
i1)	Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	X	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	X	
k)	Anexo 12. Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	X	
l)	Anexo 13. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	X	
m)	Anexo 14. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación (persona moral o jurídica)	X	
n)	Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante para la partida 1 y 2 vigente en original, mencionando el número de concurso en que participa.	X	
o)	Carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista para la partida 3 a la 6 vigente en original, mencionando el número de concurso en el que participa	X	
p)	Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización	X	
q)	Garantía por escrito de cada una de las partidas, de acuerdo a las especificado en el apartado 6 del anexo 1 (carta de requerimiento técnico)	X	

II. **DICTAMEN TÉCNICO.** Respecto a los documentos presentados por los participantes y exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 en sus fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido el Dictamen Técnico realizado por el **Ing. Alejandro Orozco Ramos, Coordinador del**

Centro de Operaciones de Red (NOC) de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, en su calidad de Área Requiriente en el presente proceso, con el resultado siguiente:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Tipo de equipo	Descripción	SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.
1	10	PIEZA	1 LAPTOP AVANZADA	Procesador con 12 MB cache L2, 2 P Cores + 8E Cores, 12 hilos, frecuencia base a 1.2 GHz y máxima a 4.7 GHz, con tecnología de seguridad que reduzca ciberataques o su equivalente en su desempeño. Chipset Compatible con el procesador Memoria Mínimo Memoria LPDDR5 5200MHz a 16 GB a 5200 MHz Disco duro Mínimo M.2 512 SSD Tarjeta Madre De la misma marca del fabricante del equipo Audio Integradas (estéreo). Pantalla Pantalla LED FHD de 13.3" a 14", resolución de 1920 x 1200 Conectividad alámbrica Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) o adaptador original. Video Integrado Lector de Huella Dactilar y Reconocimiento Facial De la misma marca del fabricante del equipo Incluida en el equipo. No se aceptan lectores USB ode otro tipo que sean externos Puertos y slot 2 puertos USB 3.2, 2 Thunderbolt 4, conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado,1 HDMI, replicador de puerto o puerto para conectar el docking station. Seguridad Tener integrado módulo de seguridad, TPM 2.0 (Trusted Platform Module) persistencia en Bios Mouse Touchpad con 2 botones de desplazamiento integrado al equipo. Teclado En español distribución Latinoamérica, teclas no borrables. El teclado deberá permanecer con letras del teclado legibles por lo menos durante el período de la garantía.	"CUMPLE"

				Sistema Operativo Software Incluido Cámara WEB Batería Accesorios Impacto ambiental Cargador / Eliminador Peso Pruebas de uso rudo Deberá incluir	Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Cámara web HD o superior con ventana de privacidad, integrada al marco de la pantalla 11.00 horas de capacidad o duración como mínimo, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica, que acepte carga rápida. Mínima de 65 w. Maletín de lona o piel de la misma marca del fabricante del equipo con garantía de mínimo de 1 año. Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT) GOLD, Energy Star 8.0 RoSH Si, con los cables necesarios para su conexión eléctrica en México, de la misma marca del equipo. No se aceptarán adaptadores. 1.2 Kg. Máximo chasis fabricado de magnesio con fibra de carbono Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas: Bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, chasis, vibración, shock mecánico, derrame de líquidos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s). Equipo línea Corporativa. *Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	
2	5	PIEZA	2 LAPTOP INTERMEDIA	Procesador	Procesador con 12 MB cache L2, 6 Cores, 12 hilos, frecuencia base a 1.2 GHz y máxima a 4.3 GHz, con tecnología de seguridad que	"CUMPLE"



				reduzca ciberataques o su equivalente en su desempeño. Compatible con el procesador. Mínimo memoria DDR4 SDRAM 8 GB a 3200MHz, expandible a 64 GB.	
			Chipset		
			Memoria		
			Disco duro	512Gb M.2 32 Gb/s	
			Tarjeta Madre	De la misma marca del fabricante del equipo	
			Audio	Integradas (estéreo).	
			Pantalla	Pantalla LED HD de 13.3" a 15.5", resolución de 1366x768	
			Conectividad alámbrica	Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre o por adaptador Tipo C.	
			Conectividad inalámbrica	Mínimo Interconstruida que soporte los estándares IEEE 802.Ax, Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA.	
			Video	Integrado	
			Lector de Huella Dactilar y Reconocimiento Facial	De la misma marca del fabricante Incluida en botón de encendido del equipo. No se aceptan lectores USB o de otro tipo que sean externos	
			Puertos y slot	4 puertos USB al menos 1 puerto USB 3.2 Type-c y 1 Thunderbolt 4 y/o 2 Puertos Type-c con transferencia de datos y carga simultánea, conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado, 1 HDMI, 1 microSD card reader.	
			Seguridad	Tener integrado módulo de seguridad, TPM 2.0 (Trusted Platform Module) persistencia en Bios.	
			Mouse	Touchpad con 2 botones de desplazamiento integrado al equipo.	
			Teclado	En español distribución Latinoamérica, teclas no borrables. El teclado deberá permanecer con letras del teclado legibles por lo menos durante el período de la garantía.	
			Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro con DGR a Windows 11 Pro en español 64 Bits OEM	
			Software Incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica,	



				Cámara WEB Batería Accesorios Impacto ambiental Cargador / Eliminador Peso Pruebas de uso rudo Deberá incluir	vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Cámara web HD o superior con ventana de privacidad, integrada al marco de la pantalla Como mínimo 10.00 horas de capacidad o duración, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica, que acepte carga rápida. Mínima de 65 w. Maletín de lona o piel de la misma marca del fabricante del equipo con garantía de mínimo de 1 año. Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT) Gold, Energy Star 8.0, RoSH Si, con los cables necesarios para su conexión eléctrica en México, de la misma marca del equipo. No se aceptarán adaptadores 1.80 Kg. Máximo chasis fabricado en ABS para mayor resistencia Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas: Bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, vibración, shock mecánico, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s). *Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y ensitio. Actualización de drivers.	
3	15	PIEZA	3 KIT DE TECLADO Y MOUSE INALAMBRICO	Radio de acción inalámbrico: 10 metros Teclado - Teclado numérico con 10 teclas - Controles de música - Teclas cóncavas - Resistente a salpicaduras Deberá incluir baterías Mouse - Tecnología de sensor: Seguimiento óptico uniforme	CUMPLE	



				- Número de botones: 3 (click izquierdo/derecho, click de botón central) - Desplazamiento: línea a línea - Rueda de desplazamiento: Sí, óptico - Deberá incluir baterías																											
4	15	PIEZA	4 MONITOR DE 23.8 PULGADAS	Monitor de 23.8 pulgadas Mínimo 23.8" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla antirreflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HDMI o DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort, así como el cable de alimentación.	"CUMPLE"																										
5	1	PIEZA	5 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	<table><tr><td>Funciones</td><td>Imprimir, copiar, escanear, fax (opcional)</td></tr><tr><td>Velocidad de impresión monocromática (ISO, carta)</td><td>45 ppm</td></tr><tr><td>Velocidad de impresión monocromática (ISO, A4)</td><td>43 ppm</td></tr><tr><td>Velocidad de impresión color (ISO)</td><td>45 ppm</td></tr><tr><td>Velocidad de impresión en color (ISO)</td><td>43 ppm</td></tr><tr><td>Impresión a doble cara</td><td>Automático</td></tr><tr><td>Ciclo de trabajo (mensual, carta)</td><td>80.000 páginas</td></tr><tr><td>Ciclo de trabajo (mensual, A4)</td><td>80.000 páginas</td></tr><tr><td>Volumen de páginas mensuales recomendado</td><td>2000 a 10000</td></tr><tr><td>Calidad de impresión en negro (óptima)</td><td>1,200 x 1,200 dpi</td></tr><tr><td>Calidad de impresión en color (óptima)</td><td>1,200 x 1,200 dpi</td></tr><tr><td>Tecnología de impresión</td><td>Láser</td></tr><tr><td>Conectividad, estándar</td><td>1 USB SuperSpeed 3.0 (dispositivo); 1 USB SuperSpeed 3.0 (host); 1 USB 2.0 de alta velocidad (host); 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 Hardware Integration Pocket de 2.ª generación (HIP2)</td></tr></table>	Funciones	Imprimir, copiar, escanear, fax (opcional)	Velocidad de impresión monocromática (ISO, carta)	45 ppm	Velocidad de impresión monocromática (ISO, A4)	43 ppm	Velocidad de impresión color (ISO)	45 ppm	Velocidad de impresión en color (ISO)	43 ppm	Impresión a doble cara	Automático	Ciclo de trabajo (mensual, carta)	80.000 páginas	Ciclo de trabajo (mensual, A4)	80.000 páginas	Volumen de páginas mensuales recomendado	2000 a 10000	Calidad de impresión en negro (óptima)	1,200 x 1,200 dpi	Calidad de impresión en color (óptima)	1,200 x 1,200 dpi	Tecnología de impresión	Láser	Conectividad, estándar	1 USB SuperSpeed 3.0 (dispositivo); 1 USB SuperSpeed 3.0 (host); 1 USB 2.0 de alta velocidad (host); 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 Hardware Integration Pocket de 2.ª generación (HIP2)	"CUMPLE"
Funciones	Imprimir, copiar, escanear, fax (opcional)																														
Velocidad de impresión monocromática (ISO, carta)	45 ppm																														
Velocidad de impresión monocromática (ISO, A4)	43 ppm																														
Velocidad de impresión color (ISO)	45 ppm																														
Velocidad de impresión en color (ISO)	43 ppm																														
Impresión a doble cara	Automático																														
Ciclo de trabajo (mensual, carta)	80.000 páginas																														
Ciclo de trabajo (mensual, A4)	80.000 páginas																														
Volumen de páginas mensuales recomendado	2000 a 10000																														
Calidad de impresión en negro (óptima)	1,200 x 1,200 dpi																														
Calidad de impresión en color (óptima)	1,200 x 1,200 dpi																														
Tecnología de impresión	Láser																														
Conectividad, estándar	1 USB SuperSpeed 3.0 (dispositivo); 1 USB SuperSpeed 3.0 (host); 1 USB 2.0 de alta velocidad (host); 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 Hardware Integration Pocket de 2.ª generación (HIP2)																														

				Capacidad de impresión móvil	Apple AirPrint™; Con certificación Mopria™; NFC Touch-to-Print (opcional)
				Capacidades de red	10Base-T, 100Base-Tx, 1000Base-T; 802.3az (EEE) admitido en Fast Ethernet y Gigabit Ethernet; IPsec (estándar); Red inalámbrica 802.11a/b/g/n (opcional)
				Pantalla	8.0 in (20.3 cm) Color Graphic Display (CGD) with touchscreen; rotating (adjustable angle)
				Velocidad del procesador	1,2 GHz
				Memoria máxima	6 GB
				Memoria	6 GB
				Almacenamiento interno	Estándar, 32 GB de eMMC; Opcional, unidad de disco duro de 500 GB mínimo; Opcional, unidad de estado sólido de 256 GB (vía CTO)
				Almacenamiento de datos	eMMC cifrada de 16 GB (ubicada en una placa de formato para trabajos y soluciones almacenadas); eMMC de 16 GB (ubicada en la placa principal del motor para funciones de copia y escaneo)
				Capacidad	eMMC de 32 GB predeterminada; Disco duro de 500 GB opcional
				Sistemas operativos compatibles	Windows 11; Windows 10; Windows Client OS; Android; iOS; SO móviles; macOS 10.15 Catalina; macOS 11 Big Sur; macOS 12 Monterey; Linux; Citrix; Chrome OS (Certificación de kit de preparación de Citrix; hasta Citrix Server 7.18.)
				Entrada de manejo de papel, estándar	Bandeja de 550 hojas; Bandeja multiuso de 100 hojas
				Entrada de manejo de papel, opcional	Bandejas de entrada opcionales para 550 hojas (hasta 3)
				Manejo de impresiones terminadas	Alimentador de hojas
				Tipos de soportes	Papel (normal, ligero, intermedio, bond ligero, bond, reciclado, gramaje medio, gramaje alto, brillante de gramaje medio, brillante de gramaje alto, gramaje muy alto, brillante de gramaje muy alto,



				cartulina, tarjeta brillante), transparencia a color, etiquetas, con membrete, sobre, preimpreso, preperforado, coloreado, rígido, película opaca, definido por el usuario) Tamaños de soportes de impresión admitidos: Bandeja 1: A4, A5, A6, RA4, B5, B6, 16.000, 10 x 15 cm, Oficio, postales (JIS simple y doble), sobres (DL, C5, B5, C6); Bandeja 2, 1 alimentador para 550 hojas opcional: A4, A5, A6, RA4, B5, B6, 10 x 15 cm, Oficio, 16.000, Dpostcard (JIS) Tamaños de soportes, personalizado: Bandeja 1: 64 x 127 a 216 x 1200 mm; Bandeja 2, 1 alimentador para 550 hojas opcional: 101 x 148 a 216 x 356 mm Formato de archivo admitido: PDF de alta compresión; PDF; PDF/A; MTIFF; TIFF; XPS; JPEG Tipo de escáner: Superficie plana; AAD Formato del archivo de digitalización: PDF; PDF de alta compresión; PDF/A; JPEG; TIFF; MTIFF; XPS 3 (3 En lo que respecta al software de escaneo, admitimos: Windows (JPG, RAW(BMP), PDF, TIFF, PNG, RTF) y Mac (JPG, JPG-2000, TIFF, PNG, PDF, PDF con búsqueda, RTF, TXT)) Tecnología de recurso ahorro de energía: Tecnología Auto-On/Auto-Off; Tecnología Instant-on; Copia Instant-on Etiquetas ecológicas: CECP; Declaración de IT ECO; Blue Angel; SEPA; Registro EPEAT® Gold; KOECO (8 Registro EPEAT® donde proceda. El registro EPEAT varía en función del país. Consulte http://www.epeat.net para ver el estado del registro según el país.) Certificado Energy Star: Sí Contenido de la caja: Impresora multifunción; Cartucho de tóner negro original (aproximadamente 7000), cartuchos de tóner cian, magenta y amarillo originales (aproximadamente 3000 cada uno) (cartuchos de tóner instalados); Documentación (guía de instalación de	
--	--	--	--	--	--

				hardware); Cable de alimentación 10	
				Número de de 4 (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo)	
				Cartuchos de De deberá entrar con un kit completo de cartuchos de reemplazo adicionales a los incluidos en la caja de la impresora	
				Garantía del fabricante Garantía de 1 año	
6	1	PIEZA	6 TABLETA	- Pantalla principal 14.6" (369.9mm) - Android - Cámara trasera - Resolución 13.0 MP + 8.0 MP - Velocidad del CPU 3.36 GHz, 2.8 GHz, 2 GHz - Tipo de CPU Octa-Core - Tecnología Dynamic AMOLED 2x - Resolución 2,960 x 1,848 (WQXGA+) - Número de colores 16M - Deberá incluir Pluma con gestos y control remoto. - Memoria (GB) 12 - Almacenamiento disponible (GB) 454.9 - Almacenamiento (GB) 512 Soporte externo de almacenamiento microSD (hasta 1 TB) - Versión de USB USB 3.2 Gen 1 - Wi-Fi Direct Wi-Fi 802.11a/b/g/n/ac/ax 2.4 G + 5 GHz + 6 GHz, HE160, MIMO, 1024-QAM - Bluetooth v5.3 - Sensores (Acelerómetro, Sensor de huella dactilar, Giroscopio, Geomagnético, Hall, Luminosidad) - Batería hasta 16 horas Resolución de reproducción de video UHD 8K (7680 x 4320) @60fps	"CUMPLE"

III. **DICTAMEN ECONÓMICO.** Respecto a la propuesta económica presentada por los participantes y exigidos en las Bases de Licitación, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 9.2 de las bases que rigen la presente licitación y 24 en sus fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido el análisis por la **C. Ana María González Silva**, Encargada de las Adquisiciones y Enajenaciones y Contratación de Servicios, mismo que se expone a continuación:



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIA ESTUDIO MERCADO	Servicios Informáticos Avanzados, S.A. de C.V.		
				Precio Unitario	Total Partida	%
1	LAPTOP AVANZADA	10	\$ 412,925.20	\$ 35,119.00	\$ 351,190.00	-14.95
2	LAPTOP INTERMEDIA	5	\$ 125,250.67	\$ 21,300.00	\$ 106,500.00	-14.97
3	KIT DE TECLADO Y MOUSE INALAMBRICO	15	\$ 9,169.80	\$ 520.00	\$ 7,800.00	-14.94
4	MONITOR DE 23.8 PULGADAS	15	\$ 45,118.20	\$ 2,558.00	\$ 38,370.00	-14.96
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	1	\$ 113,468.11	\$ 96,500.00	\$ 96,500.00	-14.95
6	TABLETA	1	\$ 44,698.28	\$ 59,673.00	\$ 59,673.00	33.50
Aspectos económicos				SUBTOTAL		\$660,033.00
				I.V.A.		\$105,605.28
				TOTAL		\$765,638.28
Dictaminación comparativa				Precio conveniente para las partida 1,2,3,4 y 5 Precio no conveniente para la partida 6		

En atención a lo dispuesto por la fracción III del artículo 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 69 y 97 numeral IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación, de acuerdo con los siguientes

RESOLUTIVOS:

PRIMERA. En virtud de que el licitante **Servicios Informáticos Avanzados, S.A. de C.V.**, es el único participante y cumple con todos los aspectos técnicos, administrativos y económicos, expuestos en el apartado de Considerados del presente documento, y toda vez que presentó una propuesta económica **solvente y conveniente para la convocante**; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el área requirente, es procedente emitir el **fallo** de la presente licitación a su favor de las partidas 1,2,3,4 y 5 por un importe total de conformidad con la siguiente tabla:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIA ESTUDIO MERCADO	Servicios Informáticos Avanzados, S.A. de C.V.		
				Precio Unitario	Total Partida	%
1	LAPTOP AVANZADA	10	\$ 412,925.20	\$ 35,119.00	\$ 351,190.00	-14.95
2	LAPTOP INTERMEDIA	5	\$ 125,250.67	\$ 21,300.00	\$ 106,500.00	-14.97
3	KIT DE TECLADO Y MOUSE INALAMBRICO	15	\$ 9,169.80	\$ 520.00	\$ 7,800.00	-14.94
4	MONITOR DE 23.8 PULGADAS	15	\$ 45,118.20	\$ 2,558.00	\$ 38,370.00	-14.96
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	1	\$ 113,468.11	\$ 96,500.00	\$ 96,500.00	-14.95
Aspectos económicos				SUBTOTAL		\$600,360.00
				I.V.A.		\$96,057.60
				TOTAL		\$696,417.60
Dictaminación comparativa				Precio conveniente para las partidas 1,2,3,4 y 5		

Se declara desierta la partida 6, toda vez que excede del 10% de la media del estudio de mercado (monto arriba de la media 33%), tal y como se demuestra en el Dictamen económico descrito en el considerado 3, del presente documento, ello de conformidad con lo establecido en el punto 9.2 párrafo cinco en correlación al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDA. - En cumplimiento al punto 18 de las BASES de la LICITACIÓN y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y arábigo 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que el Licitante **Servicios Informáticos Avanzados, S.A. de C.V.**, tendrán que comparecer ante la Dirección Jurídica del Organismo para la firma del CONTRATO, en un en un plazo no mayor de 01 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del "FALLO" o "RESOLUCIÓN".

Así mismo, será requisito indispensable que el proveedor **Servicios Informáticos Avanzados, S.A. de C.V.**, acredite su registro vigente ante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los arábigos 27 y 38 del Reglamento de la citada LEY.

TERCERA. - Se le deberá notificar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

CUARTA. -El "PROVEEDOR" **Servicios Informáticos Avanzados, S.A. de C.V.**, manifestó que no es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco. Motivo por el cual no se le exigirá su aportación.

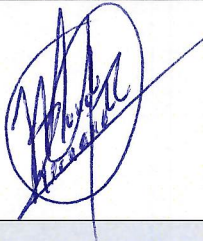
QUINTA. - **DE LAS GARANTÍA**, en virtud de que el monto total con IVA incluido adjudicado al proveedor **Servicios Informáticos Avanzados, S.A. de C.V.**, es superior al equivalente a cuatro mil unidades de medida y actualización (UMAS), deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del "CONTRATO" "I.V.A." incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes "BASES" y en el

“**CONTRATO**” respectivo, de conformidad a la normatividad vigente y con lo establecido en el punto 21 de las bases de la licitación.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en la página web de transparencia de la convocante, liga: acai.gob.mx así como en los términos establecidos en el punto 16 de las bases.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Firman la presente fallo los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, el día 19 de noviembre del año 2024. Notifíquese

Integrantes del “COMITÉ”	
Vocales con voz y voto	Firma
C. Joel Zuluoaga Aceves Presidente del Comité de Adquisiciones de la ACAI	
C. Maura Angélica Corona Ruíz Secretaría de la Hacienda Pública	
Martha Lilibeth Contreras Chávez Secretaría de Administración	
C. Edgar Guadalupe Mundo Hernández Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
C. Lorena Gutiérrez Ziordia Consejería Jurídica	
Invitados Permanentes	

Integrantes del "COMITÉ"	
Vocales con voz y voto	Firma
C. David Berrospe Llamas Representante de la Contraloría del Estado	
C. Norma Leticia Alcalá estrada Dir. Administrativa de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio	
Encargada de las Adquisiciones y Enajenaciones y Contratación de Servicios	
C. Ana María González Silva	
Secretario Técnico	
C. Angelina Barrera Reyes	

-----FIN DE ACTA -----